

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (22 de junio 2023)



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día jueves 22 de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 011-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vinces, Sammy Edward Cruz Peña, Jentry Mario Risco Castillo, Romario Rai Prescott Núñez, Miguel Bustamante Fariás y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 011-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 22 de junio del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 011-2023.

AGENDA:

1. Tratamiento del pedido de autorización para viajar al país de Colombia, con el fin de participar el día 29 de junio del 2023, como expositor especialista en el debate del Proyecto de Marco Normativo para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales, solicitado con el Oficio N° 335-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR.
2. Designar al encargado del Registro de Información del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 015-2022-CG-PREVI, aprobada mediante Resolución de contraloría N° 266-2022-CG.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Primer punto de agenda: Tratamiento del pedido de autorización para viajar al país de Colombia, con el fin de participar el día 29 de junio del 2023, como expositor especialista en el debate del Proyecto de Marco Normativo para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales, solicitado con el Oficio N° 335-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR.

Abog. EDMUNDO A. SIPIÓN RIOJAS – Asesor de Gobernación Regional.

Después de saludar manifestó:

El agradecimiento por permitirnos en esta mañana poder informar y solicitar a la vez el pedido que ha hecho el señor Gobernador Regional, en atención a la invitación formulada por el Vice Presidente de la Comisión de Economía del Parlamento Andino, a través del Oficio N° 048, y es justamente en atención a esta invitación que se le ha hecho al Ing. Segismundo Cruces en su calidad de Gobernador Regional, como expositor especialista para este evento que se va a desarrollar en el hermano país de Colombia, a efectos de tratar el tema sobre las Zonas de Integración Fronteriza y acuerdos binacionales, en razón a ello y en base al Principio de Legalidad se ha corrido traslado a este Consejo Regional a efectos de que se evalué y de creerlo conveniente se autorice su participación fuera del país en este evento, también mencionar conforme lo indica el Oficio 335-2023, con fecha 07 de junio, el cual informa al Pleno del Consejo Regional que esta invitación formulada por el Vice Presidente de la Comisión de Economía del Parlamento Andino – Sr. Juan Carlos Ramírez, ha sido para invitarlo como expositor especialista, haciendo la precisión de que este evento se podrá realizar de manera virtual o presencial, pero este documento ha sido remitido al Consejo Regional porque el señor Gobernador decidió poder realizar esta exposición de manera presencial y en mención a ello es que se ha solicitado al Pleno del Consejo Regional su evaluación para una posible autorización en base a lo que señala el artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Nosotros sabemos que cuando se trata de temas binacionales se tiene que tratar también los temas de integración, yo también en algunos momentos he participado de algunos eventos y los más importante es estrechar los lazos entre ambas naciones para fortalecer el trabajo que se pueda realizar en ese sentido, yo creo que es importante que el Gobernador pueda hacer su participación presencial en la ciudad mencionada por el Doctor Sipión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Hacer una aclaración, nuestro compañero Miguel Bustamante decía que lleven funcionarios y de repente a los barredores, pero la invitación es personal y debemos de centrarnos a ello, como ya lo dijo mi compañero Romario ha sido vergonzoso para la región y hemos estado presente cuatro consejeros en dicha invitación que era a las 09:00am donde vino la Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso y el Gobernador nunca llegó, si no se interesa por la emergencia sanitaria que está pasando nuestro departamento, quiere ir a darse un paseo a Colombia, aquí debemos

Mi punto de vista es que Tumbes siendo una ciudad fronteriza muy representativa del norte peruano, es muy importante la participación de nuestro Gobierno Regional, de nuestros ciudadanos, nuestros vecinos, para que hagan presencia, hay muchos temas de integración como lo mencionaba el compañero Boris, temas comerciales, temas de apoyo a las migraciones y muchos temas más específicos. De la localidad de donde vengo hay un tema de concretizar, una ciudad binacional con el vecino país de Huaquillas con nuestra ciudad Zarumilla, es por ello que yo considero importante la participación presencial no solo del Gobernador Regional sino que también podría llevar algunos asesores o funcionarios para que la participación nuestra como ciudad quede bien fortalecida y bien representada a nivel internacional, el Parlamento Andino es un ente internacional que acoge a países hermanos como Perú, Ecuador, Colombia, etc, y es por ello compañeros que yo estoy de acuerdo con la presencia de nuestro Gobernador Regional y si el estima conveniente llevar a funcionarios y asesores mucho mejor aún, porque él no está representando al Gobierno Regional, va representar a nuestro pueblo peruano que necesita integrarse para fortalecerse en los temas que antes mencione y que va a repercutir en el beneficio económico de todos los tumbesinos.

Por mi parte no estoy en contra de que el señor Gobernador participe, él va a participar pero hay dos opciones para participar resguardando en este caso la economía del Gobierno Regional y sobre todo que hace poco ha estado la Comisión de Salud y al Gobernador no le ha importado, ni si quiera ha estado presente, entonces si no le importa su misma región en una reunión que ha sido dentro de la sede institucional, que más lazos puede ir a fortalecer, primero que fortalezca la emergencia porque Tumbes necesita de sus autoridades y que sus asesores estén trabajando dentro de la emergencia, no que vayan ahí de repente a limpiarle el sudor o algo.

Hacer una aclaración, nuestro compañero Miguel Bustamante decía que lleven funcionarios y de repente a los barredores, pero la invitación es personal y debemos de centrarnos a ello, como ya lo dijo mi compañero Romario ha sido vergonzoso para la región y hemos estado presente cuatro consejeros en dicha invitación que era a las 09:00am donde vino la Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso y el Gobernador nunca llegó, si no se interesa por la emergencia sanitaria que está pasando nuestro departamento, quiere ir a darse un paseo a Colombia, aquí debemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINGEA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



salvaguardar el dinero de nuestra región, se va a pelear por presupuesto a Lima y a qué quiere irse a gastar el presupuesto a Colombia, debería darle vergüenza mandar a pedir permiso para irse a otro país si es virtual lo hubiera tomado virtual simplemente y se debió de haber ahorrado esa vergüenza, tenemos la emergencia sanitaria encima, esa plata que va a gastar mejor que agarre y a un colegio le ponga celosilla para que esos niños no se infecten con el dengue, eso debería hacer el señor Gobernador en vez de andar pidiendo irse a pasear a Colombia.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Yo coincido totalmente con lo expresado por mis compañeros que me han antecedido en la palabra, en realidad cuando uno demuestra interés, cariño y quiere trabajar por una región está presente en los hechos más importantes que ocurren, en estos momentos Tumbes está viviendo un problema de dengue y la curva se sigue incrementando, cuando se tratan problemas que debe estar la autoridad trabajando con órganos nacionales no asisten, no les interesa, ese día que se trataba de una reunión tan importante no le dio la gana de asistir, ahora lo invitan a una exposición en calidad de especialista, yo nunca lo he conocido como especialista en este tema al Gobernador Regional, él dice yo ya he decidido participar, el Consejo señores es el que autoriza los viajes al exterior, él puede ir, pero si nosotros hacemos una evaluación consciente de que si es necesario la participación del señor le damos la autorización para que vaya, en este caso le dan dos opciones que puede ser virtual o presencial, lo ha manifestado el Consejero Sammy que el mismo Gobernador ha venido acá a decirnos que no tiene ningún sol para la emergencia, que todo lo que tenía ya se gastó y que Lima no le ha dado ningún sol para la emergencia, entonces hagamos ahorro de los pocos recursos que tenemos que en algo nos puede servir y no dilapidarlos en viajes de turismo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

He sido uno de los consejeros que ha estado presente en la última reunión descentralizada de la Comisión de Salud y el sin sabor que nos ha dejado la falta de las autoridades no nos la va quitar nadie, el líder de toda la región no estuvo presente, creo que tenía reunión en otro lado, pero él estaba más pendiente en los comentarios de la Vicegobernadora que fue muy concisa con el tema de no gastar un presupuesto, entonces yo me aúno al malestar de mis compañeros que me antecedieron y me preocupa porque el Gobernador quiere hacer una exposición en el exterior cuando en el Consejo Regional ni se le entiende cuando viene a exponer, ha ido al Congreso también y ha hecho un papelón, ahora no sé qué va a exponer al extranjero y sin asesores peor todavía.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Se va llevar a votación el pedido que formula el Gobernador Regional para que se le autorice la salida al extranjero. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar, aceptar o autorizar al señor Gobernador Regional para que pueda viajar al país de Colombia a participar en el evento antes mencionado, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez En contra

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vences A favor

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez En contra

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña En contra

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo En contra

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera En contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDO POR MAYORIA:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 063-2023/GOB.REG.TUMBES-GR-CD

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTÍCULO PRIMERO. – DESAPROBAR el permiso al Gobernador Regional Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, para viajar al país de Colombia, para participar de manera presencial como expositor especialista en el debate del Proyecto de Marco Normativo para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales, solicitado con el Oficio N° 335-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR. Debiendo participar en citado evento de manera virtual, tal y como se ha propuesto en el Oficio N° 048-2022-2023-JCRL/PARLANDINO.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....

Segundo punto de agenda: Designar al encargado del Registro de Información del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 015-2022-CG-PREVI, aprobada mediante Resolución de contraloría N° 266-2022-CG.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Este punto de agenda ha sido incorporado en esta sesión por parte del Consejero Delegado, en razón que al Consejo Regional se han presentado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



dos documentos, el primero es el Oficio N° 418-2023, del 08 de junio del presente año, lo suscribe el Gerente General Regional, donde solicita que se designe al encargado del registro de la información - Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función fiscalizadora, y posteriormente presenta el Oficio N° 434, del 20 de junio del presente año, con el que reitera se designe al encargado de efectuar la función antes mencionada, le voy a dar lectura brevemente:

Me dirijo a usted, en virtud de la normatividad de la referencia (Directiva N° 015-2022-CG/PREVI) “Balance Semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización”, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, del 03 de agosto del 2022, cuya finalidad es establecer las disposiciones que regulen el proceso de presentación del balance semestral sobre la utilización durante ese periodo del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los consejos municipales y consejeros regionales, en el marco de lo previsto en la Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, a fin de favorecer la transparencia, el adecuado uso de los recursos públicos y las acciones de lucha contra la corrupción e inconducta funcional.

No obstante, en atención a la disposición contenida en el numeral 7.1.1 Designación del encargado del Registro de Información, la precitada Directiva establece: *“Corresponde al consejo municipal y consejo regional destinar mediante documento formal al encargado del registro de información dentro de los primeros cinco (05) días hábiles del mes de enero de cada año, debiendo ser informado formalmente al funcionario responsable el mismo día de efectuarse dicha designación”*.

En tal sentido, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo precedente alcanzar a este despacho los datos del funcionario o servidor público encargado del registro de información, el mismo consolidará y registrará la información de fiscalización de la entidad en el Balance Semestral - Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República.

No esta demás precisar, lo que establece la Ley N° 31433 Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, respecto a las atribuciones y responsabilidades de los consejeros regionales, con la finalidad de fortalecer el ejercicio de la función de fiscalización y en cuyo mérito su Primera Disposición Complementaria Final, establece: “Los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



recursos presupuestales destinados a regidores municipales y consejeros regionales a los que se refiere el numeral 22 del Artículo 3° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el literal k del Artículo 15° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, corresponden al monto que era asignado por la entidad correspondiente al Órgano de Control Institucional para el pago de profesionales, previo a la incorporación de estos a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30742 Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Bajo ese dispositivo legal, se puede mencionar que este año no se ha asignado el porcentaje que venía asignándose en años anteriores a la OCI que era del Gobierno Regional al Consejo Regional. En ese sentido, ustedes señores consejeros como recomendación en el mismo Acuerdo de Consejo deberían de exhortar al Gobernador Regional el cumplimiento de este dispositivo legal, al margen del encargado que ustedes van a designar en este momento para ingresar la información.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Las leyes se han hecho para cumplirlas y tenemos que cumplirlas, nos están pidiendo que designemos a un responsable y lo vamos a designar, yo pregunto, qué balance vamos hacer si ya todo está debidamente presupuestado y aprobado vergonzosamente por un ex Consejo Regional que bajó la cabeza y se dejó atropellar porque esta Ley está desde el mes de junio-julio del año pasado, sin embargo, no exigieron en su momento que se les dé el presupuesto que realmente necesitaba el Consejo Regional, no tuvieron la responsabilidad de hacer respetar el órgano que es el Consejo Regional, ni siquiera tenemos para contratar personal profesional para que nos apoyen en las labores que nosotros realizamos, si los consejeros se van al campo hacer labor de fiscalización tienen que sacar de su bolsillo, el presupuesto que viene es para pago de consejeros, pago del personal de planta que trabaja acá, gastos de material de escritorio y nada más

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Totalmente de acuerdo con el Consejero, es la realidad, me ha tocado salir a fiscalizar el tema de los colegios y he tenido que asumir los almuerzos, pedí apoyo a Administración y fue una mecedora tremenda. Mi pregunta es si ese requerimiento estipula la formación académica de ese profesional que va a estar a cargo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

No especifica un perfil, pero tiene que ser necesariamente un profesional que tenga vinculo contractual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. JUDITH SEMINARIO LUNA – Representante de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Respecto a este presupuesto antes que Contraloría absorbiera al Órgano de Control Institucional quienes formaban parte del OCI eran trabajadores de la entidad, entonces este dinero ya debería ser asignado para el Consejo Regional. Si bien es cierto hablamos de un 5% del presupuesto donde tengo conocimiento que no se ha asignado y como ustedes lo están mencionando menos de 45,000 soles sería solamente para el pago de personal de planta, de gastos logísticos y es una triste realidad el que ustedes deban poner de su sueldo para poder ir a realizar las fiscalizaciones. Respecto a este balance, si bien es cierto aún no se ha consignado al profesional encargado, faltan pocos días ya que es la primera semana de julio, el joven Marcos se acercó al OCI y le dije que vaya el día de mañana para asesorarlo de manera puntual sobre este presupuesto del 5% y poder apoyarlo respecto al balance que tienen que realizar y espero que esto cambie con las políticas que posteriormente se lleven a cabo y con el OCI estamos dispuestos a apoyar a este profesional para que haga el balance y cumpla con el plazo.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Amparado a la disposición complementaria, yo creo que debe ir dentro del Acuerdo de Consejo que propongo, la designación del profesional y exhortar al Gobierno Regional el cumplimiento estricto y obligatorio de la citada Disposición Complementaria bajo responsabilidad funcional.

Abog. JUDITH SEMINARIO LUNA – Representante de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes.

Nosotros tenemos que hacer un informe que teníamos pensado, ya hemos conversado con el Consejero Delegado, también con el Doctor Sosa respecto a una fecha tentativa y conversando con mi jefa estamos pensando en el día martes 27, no sé si estaría disponible ese día donde vamos a hacer un informe de todo lo que el OCI ha trabajado durante el año 2022 y el primer trimestre del año 2023.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

Viendo mi agenda, el día martes tengo una reunión virtual con SUNASS, me han enviado de la ciudad de Lima la invitación que aquí la tengo en mano,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



es para tratar temas relacionados a toda la región y es de 9 a 11 de la mañana, no sé si por la tarde podría ser la sesión o a partir de las 11am.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.
Entonces el día martes a las 11:30am.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.
Mi propuesta es por el Lic. Adm. Marcos Romero Preciado.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.

En ese Acuerdo de Consejo aparte de la designación del profesional, yo quisiera también un articulado exhortándole al Gobernador Regional dé cumplimiento a la normativa y asigne el presupuesto correspondiente al Consejo Regional.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Aquí hay una falta cometida por el Ejecutivo, la Ley dispone que se debe asignar un recurso al Consejo Regional y han hecho caso omiso, sería dar cuenta a la Contraloría General de la República sobre esa omisión de asignar el presupuesto que corresponde realmente al Consejo Regional.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta formulada por el Ingeniero Diego Alemán para que la persona designada por el Consejo Regional para que realice esta función sea el Lic. Adm. Marcos Junior Romero Preciado. Cabe precisar que, esta función él la debe desarrollar hasta fin de año porque está dentro del año presupuestal, pero también la norma establece que si el Consejo Regional no renueva puede seguir mientras el Consejo Regional no haya emitido un segundo Acuerdo de Consejo encargando a otra persona. También se va a mencionar en otro artículo, que él se va a ceñir a las funciones que señala la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI. El segundo artículo va hacer la propuesta que formula el Ing. Diego Alemán, que es dar cuenta a la Contraloría General de la República sobre la omisión de la incorporación de los recursos presupuestales que le corresponden al Consejo Regional Tumbes de acuerdo a lo señalado en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Ingeniero Diego Alemán y mejorada con el aporte de todos ustedes, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vences

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 064-2023/GOB.REG.TUMBES-
CR-CD

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha al profesional Mg. Lic. Adm. MARCOS JUNIOR ROMERO PRECIADO servidor CAS del Consejo Regional, como encargado del Registro de Información del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG.

ARTÍCULO SEGUNDO. - SEÑALAR que el Encargado del Registro de Información designado conforme el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, cumplirá con las funciones y demás actividades en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

ARTÍCULO TERCERO. - DAR cuenta a la Contraloría General de la República sobre la OMISIÓN a la incorporación de los Recursos Presupuestales que le corresponden al Consejo Regional de acuerdo a la PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL (Recursos para Fortalecer la Función de Fiscalización de Consejos Municipales y Consejos Regionales) de la Ley N° 31433.

ARTICULO CUARTO. - COMUNICAR al señor Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, la designación acordada por el Pleno del Consejo Regional, en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Siendo las 10:05 am. del día 22 de junio del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

 Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

 Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

 **Abog. ROVARIO RA-PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

 **Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

 **Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

 **Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



 **Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



 **Abg Christian Omar Sosa Casariego**
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL